



Alcaldía de Manizales

**Comunicado
DE PRENSA**

Manizales, 2 de septiembre de 2022

La Alcaldía de Manizales se permite informar que mañana sábado 3 de septiembre regirán medidas de seguridad y movilidad especiales en la capital de Caldas con motivo de la visita del presidente de la República, Gustavo Petro Urrego. Dichas determinaciones son:

1. Se prohíbe la circulación de vehículos que transporten escombros, cilindros de gas, desechos y similares y menaje (muebles, ropa y enseres) en las comunas Tesorito, Universitaria, Palogrande y La Estación. Esto desde las 9:00 a.m. del sábado 3 de septiembre hasta las 7:00 p.m. del mismo día.

2. Los siguientes cierres viales durante el sábado 3 de septiembre de 2022:

Desde el mediodía hasta la 1:30 p.m.

- Carrera 23 con calle 29.
- Carrera 24 con calle 30 y calle 32.
- Carrera 22 con calle 31.
- Carrera 23 con calle 29.

Desde las 12:30 m. hasta las 3:30 p.m.

- Avenida Santander con calle 32 en sentido Batallón.
- Avenida Santander con calle 39 sentido el Centro.

Desde las 3:00 p.m. hasta las 7:00 p.m.

- Avenida Santander desde la calle 62 hasta la calle 67 en ambos sentidos.
- Avenida Lindsay con carrera 24 en ambos sentidos.
- Carrera 23B con calle 65A.

3. Se prohíbe la circulación de motocicletas con parrillero (a) desde las 10:00 a.m. del sábado 3 de septiembre hasta las 11:59 p.m. del mismo día. Consulte las excepciones a la medida en el Decreto No. 0453 publicado por la Secretaría de Movilidad de Manizales.



Alcaldía de Manizales

**Comunicado
DE PRENSA**

Estas medidas quedaron consagradas en los decretos No. 0452 y 0453 de la Secretaría de Movilidad. Así mismo, en el No. 0454 de la Secretaría de Gobierno. Quien las infrinja se expone a las sanciones que correspondan.

Agradecemos su difusión.

Unidad de Divulgación y Prensa. Alcaldía de Manizales.